

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES II CONGRESO INTERNACIONAL DEL TROVO

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

1. Características generales del documento

La fecha límite de entrega de originales será el 5 de noviembre de 2020 y será improrrogable. Los trabajos se enviarán, en formato .docx (o doc.) a la dirección que indique el comunicado sobre el Congreso.

Los trabajos serán presentados en español o castellano. La primera hoja de cada trabajo debe presentar los siguientes elementos:

- Título: en español.
- Autor: nombre y apellidos del autor o autores, filiación académica o profesional (institución a la que pertenecen).
- Dirección postal y correo electrónico.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 15 folios en tamaño A4, con notas al pie incluidas e independientemente de si se hace uso de ilustraciones 2,5 de márgenes. Además, con un máximo de 5 ilustraciones: fotografías, gráficos, etc.

El título irá en mayúscula a 14 pt. y centrado. El nombre del autor en VERSALITAS y de la institución en *cursiva* a 12 pt. en dos líneas independientes y centrados.

2. Tamaño de letra

12 puntos para el cuerpo textual.

Las notas al pie a 10 puntos.

Las citas con párrafo sangrado, a 11 puntos.

Interlineado a 1,5.

3. Texto: cuerpo y rangos de títulos

Cuerpo: se utilizará con carácter general el cuerpo de 12 puntos.

Tipo: Times New Roman.

Las *citas* extensas, de más de cuatro líneas, deben sangrarse respecto del margen izquierdo; el texto no se entrecomillará y se reducirá a cuerpo 11.

Las *citas* de menos de cuatro líneas deberán ir entre comillas españolas y en redonda («cita cita cita»), formando parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra de la cita, se utilizarán las comillas dobles (“ ”) y comillas simples (‘ ’).

Uso de las comillas:

Comillas dobles « » para las citas textuales y los títulos de artículos de revista.

Comillas dobles “ ” para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.

Comillas simples ‘ ’ para los significados o definiciones de voces y para niveles sucesivos de inserción de entrecomillado.

4. Notas al pie

Las notas se presentarán a pie de página, no al final del documento.

La llamada de nota dentro del texto se colocará, a ser posible, al final de un párrafo de sentido, antes del signo de puntuación (...bien así¹).

Si una frase termina con comillas y después va cualquier otro signo de puntuación, la referencia a nota de pie irá entre las comillas y el signo de puntuación (...”², bien así...). Los signos de puntuación se colocarán después del número volado.

5. Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas incluidas en los trabajos se corresponderán únicamente con obras citadas en el texto. Estas pueden hacerse utilizando el sistema de citación APA, 6ª Ed., o de acuerdo con el modelo siguiente:

a) Libro

Figurará primero en mayúsculas el apellido o apellidos del autor seguido de su nombre, a continuación, el título completo de la obra en cursiva, la editorial, ciudad y año de publicación.

Cuando aparezca por segunda vez la misma cita no se repetirá el título completo; se añadirá el año y la páginas o páginas a las que se hace referencia.

Ejemplo:

SÁNCHEZ CONESA, Jacinto P.: *El repentismo en Murcia*, ediciones Tres Fronteras, Murcia, 2008.

b) Capítulo de libro

Se citará en mayúsculas el apellido o apellidos del autor y su nombre, a continuación el título completo del trabajo entrecomillado, seguido de la partícula «en» e, inmediatamente después, el nombre del director o coordinador de la obra y el título del libro en cursiva, editorial, ciudad, año y páginas.

Cuando aparezca por segunda vez la misma cita no se repetirá el título completo; se añadirá el año y la páginas o páginas a las que se hace referencia.

Ejemplo:

LUNA, Manuel: «Antropología cultural y narratología», en Klaus PALAZÓN y Salvador SÁNCHEZ ORTIZ, *Perspectivas antropológicas. Herramientas para el análisis de las sociedades de las Cuadrillas*, Universidad de Murcia, Waxmann, Murcia, 2014.

c) Artículo de Revista

Se citará en mayúsculas primero el apellido del autor seguido de su nombre, a continuación, el título completo del trabajo entrecomillado e, inmediatamente después, el nombre de la revista en cursiva, volumen, año y páginas.

Cuando aparezca por segunda vez la misma cita no se repetirá el título completo; se añadirá el año y la páginas o páginas a las que se hace referencia.

Ejemplo:

SÁNCHEZ FERRA, Anselmo J.: «La investigación sobre el cuento de tradición oral en la comarca del Campo de Cartagena. Estado de la cuestión», *Revista Murciana de Antropología* 11, 2004, pp. 299-314.

d) Documentos en formato electrónico

Si se trata de libros, capítulos de libros o artículos de revistas online, los criterios son los mismos que para las obras en papel, aunque se añade al final entre corchetes cuadrados la fecha de la consulta [día, mes, año] y entre corchetes de pico la dirección <http://> (sin activar el enlace).

Si se trata de libros, capítulos de libros o artículos de revistas en otros soportes magnéticos, los criterios son los mismos que para las obras en papel, aunque se añade el tipo de soporte entre corchetes cuadrados [cinta magnética, Cd-rom...].

e) Referencias subsiguientes

Si se cita un estudio más de una vez, deberá abreviarse el nombre del autor (solo Inicial del nombre seguida de un punto [.] y APELLIDOS), el Título (la primera o primeras palabras significativas del título) e indicarse la página o páginas a las que se desea remitir. El Título deberá ir en letra cursiva si se trata de una monografía; en letra redonda y entre comillas dobles si se trata de un artículo.

Ejemplos:

J. JARAVA, *Historia*, pág. 50.

C. GRIFFIN, “Inventario 1540”, págs. 282-283.

E. MARTÍNEZ RUIZ, “Historia Militar”, pág. 20. En ningún caso se permite el uso de *op. cit.*

6. Uniformidad

Es de todo punto necesario que el autor sea sistemático en la elección del tratamiento y atributos tipográficos de su original: el único sistema de cita bibliográfica, idéntica manera de poner fechas, citas, gradación de títulos, etc.

7. Corrección de pruebas

Se hará una única corrección de pruebas. En la corrección solo se permitirán las modificaciones necesarias para eliminar las erratas de la composición.